



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

Sistema: Bolsa Municipal de Empleo

Responsable del sistema:

El Responsable del sistema es el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.

Finalidad del tratamiento:

Registrar y gestionar los datos de las personas demandantes de empleo inscritas en la Bolsa Municipal de Empleo.

Legitimación del tratamiento:

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Reglamento de Funcionamiento de la Bolsa Municipal de Empleo (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, número 237, de fecha 5 de octubre de 2006).

El sistema fue declarado en la Agencia de Protección de datos de la Comunidad de Madrid, publicándose su Reglamento en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 175 de fecha 25 de julio de 2007.

Destinatarios de cesiones o transferencias internacionales:

A los empleadores tras consentimiento del interesado (Artículos 22 y 27 del Reglamento de Funcionamiento de la Bolsa Municipal de Empleo).

Límites a los derechos de las personas interesadas:

Ninguna, una vez extinguida la prestación y siempre que no exista ningún tipo de deuda con la administración.

Categorías, estructura y datos de carácter personal incluidos:

Datos de filiación, DNI, Tarjeta de Residencia o Pasaporte, datos de nacimiento, datos académicos y profesionales, sexo y nacionalidad.

Categoría de afectados

Todas las personas demandantes de empleo que quieran ser incluidos en la Bolsa Municipal de Empleo.

Procedencia de los datos:

Suministrado por los propios usuarios.